

**México, D. F., a 16 de Julio de 2009.**

**Versión estenográfica de los comentarios del doctor Roberto Rodríguez durante la mesa pública: Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2008, celebrada esta tarde.**

---

Pues muchas gracias por invitarme. Es que la verdad llama mucho la atención que un libro de datos convoque a, no sé, 250 personas, no es una novela ni mucho menos, y si lo miran bien es eso, es un catálogo de datos actuales, importantes, etcétera, sobre la educación y no obstante su presentación tiene la fuerza suficiente para traerlos a ustedes hasta aquí.

Es esta la sexta edición del Panorama Educativo y esa es una primera gran virtud a hacer notar sobre esta obra.

Las series estadísticas son importantes y se mantienen en el tiempo, si permiten seguir, comparar, contrastar, etcétera, datos a través de un periodo razonable y eso lo está consiguiendo el Panorama Educativo y por lo tanto es de saludar la aparición de esta nueva edición. Destacar el enorme trabajo del equipo que lo ha venido desarrollando.

Sin duda, a quienes nos dedicamos a temas educativos sea de manera profesional o simplemente interesados en la marcha educativa del país, porque toman decisiones o porque las padecen, tiene mucho sentido el poder contar con una obra que, sin duda alguna, contribuye, está contribuyendo a un conocimiento mucho más profundo de las realidades educativas en el país y en particular de sus entidades.

Dicho lo anterior, y también en tono de preámbulo, quisiera mencionar cuál es el telón de fondo de las reflexiones que intentaré poner sobre la mesa; ahora que se fue la luz me acordé de eso.

Hace una década o 15 años se publicó una obra de un historiador húngaro con el muy sugerente título de *La Tiranía de la Luz*, lo que este historiador puso en destaque, a propósito de la ilustración, fue no el carácter positivo sino la condición altamente disruptiva que significó el cambio de paradigma. Vino a desordenar el mundo, el conocimiento y a crear un nuevo orden y una nueva manera de régimen. Por eso *La Tiranía de la Luz*.

Esa obra, digamos de filosofía de la historia, ha inspirado otros trabajos, viene muy a cuenta uno de una socióloga británica que se llama *La Tiranía de la Transparencia*, y ya se podrán ustedes imaginar qué es lo que está criticando, esta tendencia tan creciente en las sociedades contemporáneas a vernos sometidos o a participar de ejercicios de evaluación que son constantes, crecientes.

De tal manera que al día de hoy todo se mide, todo se busca evaluar, conocer y la cantidad de información sobre tantas cosas de que disponemos al día de hoy es simple y sencillamente abrumadora.

Entonces, una buena pregunta a reflexionar sobre ella es qué lo explica, qué explica esta tendencia y esta hambre por evaluación, por conocimiento, por información y por datos; qué tipo de necesidades trata de satisfacer y qué hipótesis cumple, si la hipótesis por ejemplo del control social, si controlar a los individuos, a las poblaciones por la extracción de verdad como decía Fucó, por ejemplo, sin que se sepa todo de todos y por lo tanto se controla mejor a una población.

O es una insatisfacción con los procesos tal y como estos ocurren y se trata de conocerlos, monitorearlos para mejorarlos o es simplemente un rasgo distintivo de una etapa histórica que nos conducirá a otra forma de futuro, basada más en la información puntual que en el conocimiento de rasgos generales.

Todo esto está, me parece, muy sobre la mesa y en el debate ya no de si la evaluación debe de cumplir ciertas condiciones sino cuál es, en todo caso, el sentido, la utilidad y el provecho que puede obtenerse de ella.

Con eso es un poco con lo que me puse a revisar esta nueva edición del Panorama, y me topé desde la introducción con este punto que de lo que se trata es de tener elementos para evaluar la calidad, y fíjense ustedes que aquí hay algo, hay algo que a un lector digamos que no busque de inmediato qué quiere decir el dato puede llamarle la atención o preocupar, es una especie de obstáculo de sentido común para que intuitivamente y en el lenguaje ordinario los términos cantidad y calidad son opuestos.

Cantidad es lo que se mide, se puede dimensionar etc., y calidad son más bien intangibles, que más bien se pueden apreciar que medir. Eso en el lenguaje ordinario e intuitivamente.

Entonces, el punto de cómo medir la calidad introduce ahora sí que a una mente ingenua y desprotegida, digamos esta confusión: ¿se puede medir la calidad una vez que hemos dicho que cantidad y calidad son opuestos?

Bueno, empezando por ahí, por la noción intuitiva del lenguaje ordinario o del diccionario de calidad sí vale la pena sacar a relucir esta suerte de polisemia, de ambigüedad si quieren, de la noción de calidad, viene muy lejos, se nos remite a la filosofía helenística del pensamiento reaccionario en Occidente. Está, digamos, en este debate entre Platón y Aristóteles, para comenzar.

Para Aristóteles calidad es uno de los atributos del ser. Es calidad de las categorías. En metafísica Aristóteles lo que propone son categorías para la intelección de los predicados del ser, de sus atribuciones.

Calidad significa, en Aristóteles, simplemente los rasgos distintivos sin calificarlos si son buenos, malos, bonitos, no, son los rasgos distintivos y procede Aristóteles a entender estos rasgos distintivos por oposición; es decir, son aquellos que son propios de determinado sujeto porque son diferentes a los mismos en otro, bípedos y cuadrúpedos dan caballos y hombres.

Esas son las calidades en Aristóteles, no están apegadas a ningún referente ideal, que es donde vendría esta noción más de calidad como excelencia o como bueno, que también está puesta en el lenguaje ordinario.

Pero para los arquetipos o las ideas en Platón, sí tiene esta carga, es decir su proximidad o similitud al arquetipo o a la idea de la cosa, mientras que calidad en el, vamos a decir, realismo aristotélico son los rasgos concretos y distintivos de la cosa, para el idealismo platónico son los rasgos que se acercan al arquetipo ideal.

Ven, son los dos sentidos en que todavía manejamos la noción misma de calidad, ésta de rasgos, características, atribuciones propias de la cosa o esos mismos rasgos en referencia a un ideal que ha sido definido en alguna parte.

Yendo al diccionario tiene como 10 acepciones la palabra calidad, pero las dos primeras son justamente esas dos, la primera que dice qué son los rasgos, atributos, etcétera, propias de la cosa; y la segunda, que dice significa excelencia.

Bueno pues ahí está justamente la ambigüedad, primer paréntesis muy interesante, bueno muy interesante para algunos. La actual edición del Diccionario de la Lengua Española trae estas 10 definiciones de calidad, la que está en preparación pero ya disponible en la red trae una adicional, ahora trae 11, añadieron una en tercer

lugar para decir: calidad es aquello que cumple las especificaciones para las cuales fue creado ese producto o servicio.

Que es la definición de calidad del ISO, por ejemplo, o de las normas y estándares internacionales de calidad y que es una mezcla de las dos, digamos, nociones históricas de calidad, atribuciones, características, etcétera., rasgos, pero también en qué medida estos se apegan a un estándar que ha sido definido.

De tal manera que, no sé, el año que entra que publiquen el Diccionario de la Lengua Española el término de calidad ya habrá recogido también este movimiento que procede de las escuelas digamos de gestión de calidad, aseguramiento de calidad, que tienen que ver con planeación y teoría de las organizaciones.

Sí el digamos punto fuerte de esta reflexión sobre la naturaleza intrínseca de la calidad nos conduce a reconocer que hay en la noción misma una ambigüedad; ésta, la ambigüedad o el carácter polisémico, lo vamos a ver reflejado en forma sucesiva en los distintos autores, teóricos, etcétera, o tomadores de decisiones que contienden con el tema de la calidad.

Escuelas o teorías de la calidad, pues, muchas y seguramente las más de ellas conocidas porque también están pasando ya al lenguaje de todos los días, la que postula la evaluación de la calidad para incentivar procesos de mejora continua, por ejemplo.

Es decir, quienes ven mucho más el problema intrínseco de la generación de bienes y servicios, que son intrínsecamente mejorables (a una especie de margen) de sus externalidades. Es decir, de los efectos que produce. Todo proceso es en principio mejorable dentro del propio sistema que lo genera.

Teorías que toman en cuenta más bien a la calidad como un fenómeno de comparación o de comparabilidad, se tiene calidad en la medida en que un bien o un producto que se genera en un contexto determinado produce mejores condiciones, resultados, etcétera, indicadores, que otro similar. Son estas perspectivas de la comparación tipo Benchmarking por indicadores y por ranking, por posiciones que se ocupan también a indicadores que han sido definidos.

Otras, digamos escuelas de calidad o perspectivas de calidad, que acentúan la satisfacción del cliente; es decir, el lado subjetivo de la calidad desde el punto de vista de la apreciación que llámenle cliente, destinatario o usuario, como quieran, el receptor del bien o del servicio.

En educación cuando se ha debatido esta perspectiva se ha hecho notar algo muy interesante, que los estudiantes por ejemplo ocupan todas las posiciones en que puede ser esquematizado un proceso de calidad; o sea, son al mismo tiempo, aunque la terminología resulte molesta la crítica se mantiene. Al mismo tiempo son insumos, procesos, productos, resultados y portadores de la mala o buena calidad del servicio, lo que no ocurre en otras formas de gestión o administración de bienes o servicios donde la mala calidad no se transporta al destinatario, sino al bien o al productor.

En este caso no es así, el estudiante es un insumo crítico, sin estudiantes no hay escuelas, son partes del proceso mismo, sin estudiantes no hay proceso de enseñanza-aprendizaje, no son receptores pasivos de eso sino realmente activos y son el resultado del proceso mismo o provisión del servicio y acaban cargando con las ventajas o limitaciones de la administración de ese proceso.

Por eso, el modelo simple insumo-producto con su proceso en medio, es tan complejo de aplicar a las realidades educativas o tiene, para decirlo coloquialmente, muchos asegunes.

El primero, quién define cuáles son las reglas, parámetros, promedios, ideales, lo que sea, con respecto a los cuales se mide la calidad de un sistema determinado.

Es una cuestión de decisiones, digamos, acá tenemos la ventaja que normativamente corresponde al estado definir esos estándares, más aún están puestos en la Constitución, otra cosa es que los sigan; y otra cosa es también que fuera del margen normativo se definan otros estándares y criterios, como pueden ser los contenidos en metas, compromisos, etcétera, del lado de las políticas públicas.

Otra cosa es, también, que se abandone la matriz de las políticas públicas, el programa sectorial por ejemplo, para meter otra agenda como puede ser la Alianza por la Calidad de la Educación.

Dejando de lado las críticas que puedan hacerse, es sólo para mencionar que en el lado de la definición de los estándares respecto a los cuales puede ser medida la calidad, la cosa no está ni sencilla ni en paz, tenemos PISA que responde a una agenda internacional en la cual México participa por lo menos por participación propia.

Tenemos el derecho sustantivo a la educación, con lo que diga el texto constitucional, bueno ya lo vimos, la Ley General de Educación y la normatividad secundaria o adyacente.

Tenemos la agenda de las políticas públicas plasmadas en el programa sectorial y tenemos las variaciones que introducen la negociación de esa política con grupos de interés que pueden tener, por ejemplo, la fuerza del sindicato de los maestros.

Entonces, el paquete de definición de estándares ni siquiera es simple; esto es lo veremos o referentes con respecto a los cuales puede apreciarse o medirse la calidad.

Del otro lado también; es decir del lado de las condiciones de producción y utilización de información que sea relevante. Con lo que cuentan en el Instituto y contamos todos, pues son más o menos las mismas bases de datos, la 911 de la SEP que muchos de ustedes saben cuáles son sus ventajas y cuáles son sus límites y están en todo caso reflejando. Me parece que la información que se desprende de la 911 puede ser muy precisa a nivel nacional, menos precisa a considerar las dimensiones estatales y todavía menos precisas al espulgar digamos los datos a nivel micro, regional, como puede ser municipal o en escalas aún menos agregadas.

Es decir, mientras más necesitamos precisión ese instrumento ya se está quedando claramente corto, siempre es información digamos declarada por los centros escolares, por ejemplo, y por la persona que tiene la responsabilidad en los centros escolares de declarar la información.

No es como en un proceso científico en que el dato es recogido por un especialista en ese proceso científico.

Entonces, siempre hay este punto de incertidumbre: ¿qué tanto la información agregada de la 911 estará reflejando en efecto lo que está ocurriendo en los centros escolares?

Yo creo que la perspectiva que se está marcando el Instituto de trascender esta información e ir hacia horizontes mucho más especializados como pueden ser los seguimientos de trayectoria longitudinales, marcará un corte en la información de la que hemos dispuesto hasta el momento los que investigamos educación, sin duda alguna.

El explorar realmente trayectorias más que probabilidades de que se estén dando en efecto los procesos; o sea, las probabilidades de egreso de las cohortes y más bien seguirá las cohortes año con año sí puede generar una información mucho más valiosa, específica y útil de la que hasta el momento se ha dispuesto.

Apunto una segunda cuestión: el modelo de calidad educativa, de evaluación de la calidad educativa del Instituto y cómo este modelo está evolucionando hacia otra cosa. Originalmente este era el que se desprende de la teoría de sistemas, insumos, procesos, productos dados en un contexto que aparecía como fijo y circundando a estos insumos, procesos y productos. Digamos la clásica.

Sin embargo, ya en este Panorama desde la introducción hasta la selección de indicadores van caminando en otra dirección, en otra dirección que la de quedarse limitados en el modelo original, sería como una suerte de modelo dinámico, de lo más interesante. Es decir, mantiene la perspectiva insumo, proceso, producto, pero la abre en dos momentos y en forma dinámica; es decir, cómo ha sido programada, proyectada o prevista la relación insumos procesos productos, por ejemplo como metas de un plan y cómo está ocurriendo en la realidad, lo cual permite establecer relaciones dinámicas en el tiempo.

Yo diría: los datos quién sabe si dan hasta ahorita para tanto pero sin duda alguna la perspectiva de seguimiento longitudinal iría en esa dirección, primera, digamos, novedad de la transformación del modelo de evaluación de la calidad.

Y la segunda es igualmente importante, convertir al contexto en algo dinámico, no solamente es ese cuadro o rueda al que se le pone contexto, sino que es un elemento que interacciona con la dinámica educativa. Por ejemplo, cuáles son las perspectivas sociales hacia la educación y si el sistema educativo está correspondiendo a ellas.

Por ejemplo, en los últimos datos que vimos cuáles son las probabilidades de inserción escolar dada cierta escolarización, es una manera de abrir la dimensión contexto a que sea meramente referencial un tiempo espacio que está colocado ahí a un elemento sistémico; es decir, que informa al sistema educativo y que es informado por el sistema educativo.

Siempre en todos los Panoramas han aparecido datos del contexto, pero ahora están colocados más en esta perspectiva y entiendo que el Panorama va evolucionar también en establecer el contexto de manera más dinámica y creo que los dos esfuerzos, el de colocar la relación insumo, proceso producto, en varios momentos y el de abrir el contexto a relaciones bidireccionales, sistema contexto, contexto sistema, abre y permite superar este tipo de límites que mencionábamos al hacer notar que el modelo sistémico tiene para el caso de la educación limitaciones que son en sí mismas evidentes.

Por último, y para volver al punto de que partí de la tiranía de la transparencia, qué bonito título, es de los que se le antojan a uno que se le hubiera ocurrido a uno, pero bueno.

El conocimiento, sobre todo el conocimiento que se publica y difunde y yo creo que el INEE está haciendo bien su trabajo de publicación y de difusión y esto es una prueba muy elocuente de ello, al momento de publicarse se convierte en una especie de arma de dos filos, para decirlo de alguna manera, dejando de lado si hay una suerte de objetivos implícitos de control, etcétera, cuando el conocimiento llega a todos permite efectos de otra magnitud.

Por ejemplo, la exigibilidad de los derechos a la educación, sin información esto es inimaginable, excepto ventanillas de quejas, de que la maestro me hizo esto, aquello. Bueno, cuando se vuelve información muy precisa de cuáles son las condiciones, alcances, límites, avances efectivos, retos, etcétera, de un sistema educativo, lo

que pase con esto se vuelve socialmente exigible si la información llega de manera clara y oportuna a los grupo que pueden movilizar esta exigencia.

El derecho pasa de ser un mero enunciado constitucional, por ejemplo, a una suerte de instrumento de contestación al Estado a través de vías de exigibilidad. Ahí hay un buen camino para recorrer pero, sin duda alguna, el conocimiento y la difusión del conocimiento es un paso en esta dirección.

Un segundo efecto: las posibilidades de legitimación, no solamente las de control social a través de la extracción de información persona por persona, sino la medida en que la obra educativa se legitima porque puede mostrar resultados razonables o que puede ser sujeta a la crítica racional e informada acerca de sus avances, progreso.

Yo creo que el papel del Instituto a través de la publicación de obras como el Panorama es un elemento muy importante en los dos sentidos, avanzar hacia la exigibilidad y plantear objetivamente el tema de la legitimidad de las políticas.

Dicho esto, todo lo que ya dije, lo único que me animaría a recomendar es que hagan la letra más grande, pero fuera de eso mis felicitaciones.

Muchas gracias.

=====00=====